



CIRCULAR No. 003 de 2025
(6 de mayo)

Página 1 de 2

PARA: DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES, RECTORES Y RECTORAS, DIRECTORES Y DIRECTORAS LOCALES DE EDUCACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

ASUNTO: JORNADA DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DEL DISTRITO CAPITAL Y AJUSTE A JORNADA PEDAGÓGICA DE MAYO

FECHA: 6 DE MAYO DE 2025

Reciban un cordial saludo,

Con ocasión a la conmemoración del día del maestro que se realiza cada 15 de mayo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Nacional 996 del 4 de mayo de 1951, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) reconoce la labor de más de 30.000 maestras y maestros de las instituciones educativas de Bogotá D.C., quienes con su vocación, dedicación y liderazgo transforman diariamente la vida de las niñas, niños y jóvenes de la capital.

LA SED rinde un homenaje a las maestras y los maestros de Bogotá que han demostrado que su labor educadora va más allá de la transmisión de conocimientos; esta pasa por promover relaciones armónicas con las y los estudiantes, valorar sus voces, retomar sus ideas, preocuparse por sus necesidades y fortalecer sus capacidades para potenciarlos como sujetos críticos capaces de aportar a la transformación que requiere la ciudad.

En esta ocasión, la SED a través del Plan de Estímulos e Incentivos 2025, ha planeado y organizado diversas actividades que exaltan y gratifican la docencia como una labor que los educadores de la capital asumen con responsabilidad y convicción, inspirando, educando e impactando a la sociedad.

Así las cosas, les invitamos al siguiente evento de conmemoración de la labor educativa en la capital:

Celebración del día de las y los maestros: se realizará el 23 de mayo de 10:00 a.m. a 9:00 p.m. en el Parque Metropolitano Simón Bolívar. La jornada tendrá dos momentos:

- Carrera atlética: la llegada de los participantes de esta actividad será a las 10:00 am.
- Actividades de esparcimiento y concierto: las puertas se abrirán desde las 12:00 del mediodía.

El evento contará con diferentes espacios para el encuentro, la integración y el disfrute. Todo con el objetivo de contribuir al bienestar laboral docente, el sano esparcimiento y el fortalecimiento de la calidad de vida de las maestras y los maestros del distrito capital.



CIRCULAR No. 003 de 2025
(6 de mayo)

Página 2 de 2

Recomendaciones: con el objetivo de lograr el mayor disfrute y la adecuada participación en esta actividad se recomienda:

- Presentarse en ropa informal y cómoda.
- Llevar abrigo y gorra teniendo en cuenta los cambios climáticos de la ciudad.
- No llevar vehículo ya que los parqueaderos aledaños no estarán disponibles hasta la hora de finalización del evento.

Dado que estas actividades hacen parte del Plan Anual de Estímulos y conllevan una erogación por parte de la Entidad, **es necesario que las y los maestros confirmen su asistencia al evento a más tardar el miércoles 14 de mayo**. Para el ingreso al Parque Metropolitano Simón Bolívar, cada docente deberá presentar su documento de identificación.

La confirmación de asistencia se realizará a través del siguiente formulario: <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/295334?lang=es> mediante el cual también podrán seleccionar el menú de su preferencia.

Esperamos contar con la activa participación de las y los docentes en estos espacios de celebración. Para la SED es un orgullo contar con una planta de personal docente comprometida con la transformación educativa de la capital, garantizando procesos pedagógicos integrales para que todas las niñas, los niños y los jóvenes puedan contar con una educación que les responde.

Ajuste jornada pedagógica de mayo

Se informa que la jornada pedagógica contemplada en la Circular No. 001 del 10 de enero de 2025¹, inicialmente programada para el 21 de mayo, se deberá realizar el 15 de mayo con el propósito de optimizar el desarrollo de las actividades académicas durante esa semana.

Atentamente,

ISABEL SEGOVIA OSPINA

Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

Nombre	Cargo	Labor
Carlos Arturo Charria Hernandez	Subsecretario de Gestión Institucional	Aprobó
Lesney Jesús Castañeda	Director Talento Humano	Revisó y aprobó

¹ ASUNTO: DIRECTRICES SOBRE LAS SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y JORNADAS PEDAGÓGICAS DEL AÑO 2025